



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00699140- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de las materias del 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa, que los programas han sido revisados por la Comisión Asesora Disciplinar y que el programa del Curso de Nivelación para el ciclo lectivo 2025 (Codigo 2000), no ha sido presentado ya que se presentan más adelante en conjunto con los otros cursos de ingreso de la Facultad.

Que los programas se encuentran en archivos embebidos en nota de orden 2.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento.

Que, en sesión ordinaria del día 9 de septiembre de 2024, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas de las materias del 2° cuatrimestre del ciclo lectivo 2024 del Departamento Académico de Artes Visuales, que se detallan a continuación y que se encuentran embebidos en la presente:

Código	Materia
2005	Pintura I
2006	Escultura I
2008	Visión II
2009	Dibujo II

2012	Elementos para una Teoría del Arte
2015	Grabado II
2020	Historia del Arte I
2029	Historia del Arte III

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Enseñanza. Girar las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.